

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 12 de Agosto de 2020 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Presidente
Víctor Guerra Mier	SERPA, S. A.	Secretario
Alvaro Oleaga Ruiz de Escudero	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de AUXILIAR VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 10 de agosto de 2020 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos específicos del puesto.

- Formación mínima de **FP de Grado Medio/Superior o Bachiller Superior**, o titulaciones equivalentes.
- **Permiso de conducir tipo B** en vigor.

2 Otros requisitos valorables

- **Experiencia acreditada** en manejo de animales.
- **Titulación** en Formación Profesional de ámbito agrario y/o veterinario o Universitaria en materias relacionadas con el manejo de animales.
- Manejo a nivel usuario de herramientas informáticas: **Word, Excel, Access.**
- **Conocimientos y/o experiencia** en biología/ manejo de animales de fauna silvestre.
- **Experiencia** en diseño/montaje/reparación de instalaciones para fauna.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **veintitrés (23)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (16)

INICIALES	DNI
AB, CE	51263340C
CC, N	71772469A
FA, A	53539364X
FB, P	32881086X
GF, J	71894509M
FC S, L	71680898H
FT, A	53675775P
GG, AM	53556098T
GM, R	72141427H
GP P, D	71731886S
LC, R	71901320P
LE, AM	9056174Q
MG, M	53459594
MR, D	15507241C
RL V, S	71768635X
RR, V	71677540H

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (5)

INICIALES	DNI
LS, A	
MM, J	
MT, T	
RM, N	
SR, NC	

B) Por no disponer de carnet de conducir tipo B en vigor (1).

INICIALES	DNI
OP, NS	58493373A

C) Por no presentar currículum vitae (1)

INICIALES	DNI
MS, M	71092422C

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **jueves 13 de agosto de 2020 a las 12:00**, enviando la misma a la dirección empleo@serpasa.es

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

IMPORTANTE: La **Fase III, ENTREVISTA PERSONAL**, se realizará el **viernes 14 de Agosto** en **horario de mañana** en las oficinas de SERPA en **Calle Luis Moya Blanco 261, La Laboral, 33203 Gijón**. Se contactará con los aspirantes que pasen a esta fase para comunicar hora y evitar aglomeraciones. Se ruega respetar la hora de las mismas y avisar en caso de no poder asistir a la misma.

En Gijón, a 12 de Agosto de 2020